

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### “Servicio de Movilización para encuentros deportivos y salidas pedagógicas de estudiantes, Liceo Municipal de Nacimiento”

#### I. OBJETO DE LA CONTRATACION:

El Departamento Administrativo de Educación Municipal de Nacimiento, DAEM, llama a los proveedores interesados a presentar sus ofertas a la presente convocatoria, a través del Catálogo Electrónico del convenio marco “Transporte de Pasajeros y Arriendo de Vehículos” del Sistema de Compras y Contratación Pública, con el propósito de contratar un servicio de transporte privado de pasajeros por kilómetros para el traslado de estudiantes del Liceo Municipal de Nacimiento a los encuentros deportivos-culturales y otras actividades pedagógicas extraescolares que se realizan fuera de la comuna y región conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas.

#### II. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO:

El servicio se contratará por kilómetro recorrido y se ejecutará de forma parcial, según la programación de los encuentros deportivos del IND y las salidas pedagógicas-culturales de la planificación curricular que se realizarán durante el segundo semestre de 2026.

EL servicio se iniciará a partir del mes de agosto de 2026 y terminará el 31 de diciembre de 2026 o hasta que se extingan la cantidad de kilómetros contratados en cada línea de servicio, lo que ocurra primero.

Para el suministro del servicio, se contratarán dos tipos de vehículos con distintas capacidades de pasajeros, los cuales deben cumplir estrictamente con la normativa de transporte vigente y las condiciones de seguridad necesarias para garantizar un viaje seguro tanto de los estudiantes como del personal a cargo, según los siguientes requisitos:

#### **LÍNEA 1: SERVICIO DE MOVILIZACIÓN EN MINIBUS - POR KILOMETROS**

Este servicio considera un total de 2.000 km. y está destinado al traslado de estudiantes a los encuentros deportivos y culturales que se realizan dentro de la región y que involucran delegaciones de menor tamaño y destinos más cortos.

Para este servicio el oferente debe contar con un vehículo adicional de características similares o superiores al ofertado y un chofer adicional, **que puedan resolver situaciones en que se produzcan salidas simultáneas de las delegaciones** con distintos destinos o incidentes del vehículo o del conductor designado.

##### • REQUISITOS TECNICOS DEL VEHICULO

- Tipo de vehículo: Minibús Año 2019 en adelante
- Capacidad de 20 o más Asientos para pasajeros Adultos.
- Cinturón de Seguridad por asiento.
- Disponer de chaleco reflectante, botiquín de primeros auxilios y extintor en perfecto estado y vigentes.

##### • DOCUMENTACIÓN DEL VEHÍCULO QUE DEBE ADJUNTAR

- Certificado de Inscripción de Vehículos Motorizados o Padrón del vehículo
- Permiso de Circulación Vigente
- Certificado de Revisión Técnica al Día

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### “Servicio de Movilización para encuentros deportivos y salidas pedagógicas de estudiantes, Liceo Municipal de Nacimiento”

- Seguro Obligatorio (SOAP)
- Inscripción vigente en el Registro Nacional de Transporte
- Imágenes del vehículo ofertado para ejecutar el servicio
- REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE CONDUCTORES QUE DEBE ADJUNTAR
  - Licencia de conducir Clase A-3 Profesional,
  - Copia de cedula de identidad.
  - Hoja de vida del conductor
  - Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad.

#### **LINEA 2: SERVICIO DE MOVILIZACIÓN EN AUTOBUS - POR KILOMETROS**

Esta contratación considera un total de 2.500 Km. y está destinada al traslado de estudiantes a salidas pedagógicas dentro y fuera de la región con delegaciones de más de 30 estudiantes y trayectos más largos. Para este servicio es necesario que en los trayectos que involucren más de 5 horas de conducción ininterrumpida, el oferente debe considerar obligatoriamente un chofer de relevo para garantizar el cumplimiento del reglamento de transporte vigentes.

Asimismo, el oferente debe contar con un vehículo adicional de características similares o superiores al ofertado y un chofer adicional, **que puedan resolver situaciones en que se produzcan salidas simultáneas de las delegaciones** o incidentes del vehículo o del chofer titular.

- REQUISITOS TECNICOS DEL VEHICULO
  - Tipo de vehículo: Autobús Año 2019 en adelante
  - Capacidad de 44 Asientos para pasajeros
  - Asientos reclinables con Cinturón de Seguridad
  - Aire Acondicionado
  - Baño con papel higiénico, jabón y toalla de papel.
  - Disponer de chaleco reflectante, botiquín de primeros auxilios y extintor en perfecto estado y vigentes.
- DOCUMENTACIÓN DEL VEHÍCULO QUE DEBE ADJUNTAR
  - Certificado de Inscripción de Vehículos Motorizados o Padrón del vehículo
  - Permiso de Circulación Vigente
  - Copia de certificado de Revisión Técnica al Dia
  - Copia de Seguro Obligatorio (SOAP)
  - Inscripción vigente en el Registro Nacional de Transporte
  - Imágenes del vehículo ofertado para ejecutar el servicio
- REQUISITOS DE LOS CONDUCTORES Y DOCUMENTOS QUE DEBE ADJUNTAR
  - Licencia de conducir Clase A-3 Profesional,
  - Copia de cedula de identidad.
  - Hoja de vida del conductor
  - Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad.

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### “Servicio de Movilización para encuentros deportivos y salidas pedagógicas de estudiantes, Liceo Municipal de Nacimiento”

#### III. ANEXOS E INSTRUCCIONES PARA PRESENTACIÓN DE OFERTA

Los oferentes deberán completar, firmar y adjuntar a su oferta los siguientes anexos

##### A) ANEXO N° 1 IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

- Anexo N° 1-A: Formulario de datos del oferente (Persona Natural o jurídica).
- Anexo N° 1-B: Formulario de datos del oferente (Unión Temporal de Proveedores).

##### B) ANEXO N° 2: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON MENORES DE EDAD

El presente anexo deberá ser presentado obligatoriamente por el oferente, **acompañado del Certificado de Inhabilidades para Trabajar con Menores de Edad del oferente.**

En el caso de que el oferente sea una persona natural, la declaración y el certificado deberán ser presentados por esta.

Tratándose de una persona jurídica, la declaración jurada y el respectivo certificado deberán ser presentados por su representante legal, así como también por todos sus socios, según corresponda.

La no presentación, presentación incompleta, sin firma, o sin el certificado correspondiente adjunto de este Anexo, dará lugar a que **la oferta sea declarada inadmisibles** en su totalidad, quedando excluida del proceso de evaluación

##### C) ANEXO N° 3 OFERTA TÉCNICA- ECONÓMICA.

El oferente deberá completar, firmar y adjuntar a su oferta ANEXO N° 3 Oferta Técnica - Económica, en el cual deberá describir e identificar él o los vehículos que efectuarán los servicios, así como también la identificación e individualización de los conductores que realizarán los traslados ajustándose estrictamente a los requerimientos solicitados en las Especificaciones Técnicas.

Adicionalmente el oferente deberá adjuntar a su oferta técnica en forma obligatoria la documentación del vehículo y conductores que ejecutarán los servicios.

Se declaran inadmisibles las ofertas en los siguientes casos:

En caso de que no se presente el ANEXO N° 3 Oferta Técnica-Económica habiéndose presentado este no se encuentra debidamente completado y firmado, la oferta será declarada inadmisibles en su totalidad y no participará de la evaluación de ofertas.

Se entenderá como: “debidamente completado el Anexo 3 Oferta Técnica- Económica”, cuando este se haya completado en todos sus apartados con la información requerida:

- **Completar íntegramente la Identificación del oferente**
- **Descripción detallada e identificación del vehículo que oferta.**
- **Individualización e identificación de él o los Conductores.**
- **Fotografías del interior y exterior del vehículo que ejecutará el servicio.**
- **Presupuesto detallado de los servicios ofertados.**
- **Firmar el Anexo**
- **Adjuntar documentos de respaldo de los vehículos y conductores**

La oferta que no adjunte los documentos solicitados de él o los vehículos, será declarada inadmisibles.

La oferta que no adjunte la documentación de los conductores que prestaran el servicio, será declarada inadmisibles.

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### “Servicio de Movilización para encuentros deportivos y salidas pedagógicas de estudiantes, Liceo Municipal de Nacimiento”

Para efectos de esta evaluación, se entenderá por cumplimiento de la oferta técnica la correspondencia entre la oferta técnica del servicio declaradas por el oferente y aquellas exigidas en las Especificaciones Técnicas.

#### D) ANEXO N° 4: EXPERIENCIA DEL OFERENTE:

El oferente deberá completar, adjuntar y firmar ANEXO N° 4, Experiencia del Oferente donde deberá indicar los servicios de movilización debidamente realizados, los cuales deberán referirse al únicamente a transporte de estudiantes, Giras Pedagógicas, transporte privado de pasajeros, transporte escolar o turismo y deben respaldarse con certificados de referencia o recepción, contratos u órdenes de compra emitidos por los respectivos contratantes.

Para efectos de la experiencia del oferente, se entenderá como Contratante a las Municipalidades, a los Servicios Públicos o a las Empresas del sector privado para quienes se haya realizado servicios de movilización, los cuales se referirán únicamente a transporte de pasajeros, transporte de estudiantes, Transporte escolar, Giras pedagógicas o turismo, lo que implica que NO se consideraran aquellos servicio o documentos de respaldo de “Experiencia del oferente”, que no correspondan a este tipo de servicios de transporte.

En caso de no tener experiencia o no indicarla en el anexo, será evaluado con cero puntos. De igual modo, en caso de no respaldar la experiencia indicada en el anexo, será evaluado con cero (0) puntos.

La oferta que no presente Anexo N° 4 será evaluada con 0 puntos.

#### IV. REQUISITOS PARA SER CONTRATADO.

Los oferentes deberán encontrarse en estado **HÁBIL** en el Registro de Proveedores en el momento de ofertar.

#### A) ANEXO N° 5: DECLARACIÓN JURADA PARA CONTRATAR

- **Persona Natural: debidamente firmada** por la persona natural respectiva y ser presentado y acreditado en Daem Nacimiento.
- **Persona Jurídica: Anexo N° 7: Declaración Jurada para Contratar debidamente firmada** que debe ser firmado por el representante legal de la empresa o Sociedad y ser presentado y acreditado en Daem Nacimiento.

**El incumplimiento de lo requerido en esta cláusula facultará a la entidad licitante para readjudicar la contratación.**

#### V. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD.

Serán declaradas inadmisibles todas aquellas ofertas que no cumplan con los siguientes requisitos mínimos:

- **Especificaciones Técnicas Del Vehículo.:**

Si el o los vehículos ofertados para ejecutar el servicio declarados por el oferente en el Anexo N° 3, no cumplen con todas y cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, la **oferta no será admisible para evaluación**. Asimismo, la no presentación de cada uno de los documentos de respaldo de los vehículos y los conductores exigidos dejará la oferta inadmisibile.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“Servicio de Movilización para encuentros deportivos y salidas pedagógicas de estudiantes, Liceo Municipal de Nacimiento”

- **Antigüedad máxima de la flota:**  
Si el o los vehículos ofertados para ejecutar el servicio declarados por el oferente en el Anexo N° 3 tienen una antigüedad inferior al año 2019, la oferta **no será admisible para evaluación**.
- **Requisitos normativos mínimos.**  
Si el oferente no presenta ANEXO N° 2, **Declaración Jurada Simple De Inhabilidad Para Trabajar Con Menores de Edad**, acompañado del **Certificado de Inhabilidades para Trabajar con Menores de Edad del oferente**, la oferta **no será admisible**.

VI. CRITERIOS DE EVALUACION

El proceso de evaluación será realizado por un funcionario designado por la unidad de compras DAEM Nacimiento, en conjunto con la Unidad Técnica requirente del servicio, se efectuará de acuerdo a los criterios establecidos en los presentes requerimientos, la que podrá requerir las asesorías y los antecedentes que estime pertinentes para su adecuado funcionamiento

Para efectos de evaluación el análisis de las propuestas se configurará de la siguiente manera.

| CRITERIO                                                                       | PONDERACION | APLICACIÓN MÉTODO DE EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                   |         |                                                                              |     |                                                                                |    |                                                                                |    |                                                                              |    |                                                                 |   |
|--------------------------------------------------------------------------------|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|---------|------------------------------------------------------------------------------|-----|--------------------------------------------------------------------------------|----|--------------------------------------------------------------------------------|----|------------------------------------------------------------------------------|----|-----------------------------------------------------------------|---|
| PRECIO                                                                         | 75%         | <p>Puntaje Precio <math>t = \frac{Pt}{Pmin} \times 100</math></p> <p>Dónde: - <i>Pt</i> es el precio final del proponente.<br/>- <i>Pmin</i> es el precio final mínimo</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                   |         |                                                                              |     |                                                                                |    |                                                                                |    |                                                                              |    |                                                                 |   |
| EXPERIENCIA DEMOSTRADA EN EL RUBRO                                             | 15%         | <p>Para la evaluación de este criterio se considerará lo informado por el oferente en el ANEXO N° 4 y se asignará puntaje según la siguiente tabla.</p> <table><tr><th>CANTIDAD DE CONTRATOS EN EL RUBRO</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>15 o más servicios realizados en los últimos 3 años debidamente respaldados.</td><td>100</td></tr><tr><td>De 10 a 14 Servicios realizados en los últimos 3 años debidamente respaldados.</td><td>75</td></tr><tr><td>De 5 a 9 a Servicios realizados en los últimos 3 años debidamente respaldados.</td><td>50</td></tr><tr><td>De 1 a 4 Servicios realizados en los últimos 3 años debidamente respaldados.</td><td>25</td></tr><tr><td>Sin experiencia, no completa anexo 4, o no respalda experiencia</td><td>0</td></tr></table> | CANTIDAD DE CONTRATOS EN EL RUBRO | PUNTAJE | 15 o más servicios realizados en los últimos 3 años debidamente respaldados. | 100 | De 10 a 14 Servicios realizados en los últimos 3 años debidamente respaldados. | 75 | De 5 a 9 a Servicios realizados en los últimos 3 años debidamente respaldados. | 50 | De 1 a 4 Servicios realizados en los últimos 3 años debidamente respaldados. | 25 | Sin experiencia, no completa anexo 4, o no respalda experiencia | 0 |
| CANTIDAD DE CONTRATOS EN EL RUBRO                                              | PUNTAJE     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                   |         |                                                                              |     |                                                                                |    |                                                                                |    |                                                                              |    |                                                                 |   |
| 15 o más servicios realizados en los últimos 3 años debidamente respaldados.   | 100         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                   |         |                                                                              |     |                                                                                |    |                                                                                |    |                                                                              |    |                                                                 |   |
| De 10 a 14 Servicios realizados en los últimos 3 años debidamente respaldados. | 75          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                   |         |                                                                              |     |                                                                                |    |                                                                                |    |                                                                              |    |                                                                 |   |
| De 5 a 9 a Servicios realizados en los últimos 3 años debidamente respaldados. | 50          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                   |         |                                                                              |     |                                                                                |    |                                                                                |    |                                                                              |    |                                                                 |   |
| De 1 a 4 Servicios realizados en los últimos 3 años debidamente respaldados.   | 25          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                   |         |                                                                              |     |                                                                                |    |                                                                                |    |                                                                              |    |                                                                 |   |
| Sin experiencia, no completa anexo 4, o no respalda experiencia                | 0           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                   |         |                                                                              |     |                                                                                |    |                                                                                |    |                                                                              |    |                                                                 |   |
| PROVEEDOR REGIONAL                                                             | 10%         | <p>Se considerará como proveedor regional aquel que cuya región de origen declarada en sección de garantías generales corresponda a la misma región geográfica donde se prestará el servicio. Se asignará puntaje según la siguiente tabla</p> <table><tr><th>CONDICION</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>El Proveedor tiene domicilio en la región requerida</td><td>100</td></tr><tr><td>El Proveedor No tiene domicilio en la región</td><td>0</td></tr></table>                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | CONDICION                         | PUNTAJE | El Proveedor tiene domicilio en la región requerida                          | 100 | El Proveedor No tiene domicilio en la región                                   | 0  |                                                                                |    |                                                                              |    |                                                                 |   |
| CONDICION                                                                      | PUNTAJE     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                   |         |                                                                              |     |                                                                                |    |                                                                                |    |                                                                              |    |                                                                 |   |
| El Proveedor tiene domicilio en la región requerida                            | 100         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                   |         |                                                                              |     |                                                                                |    |                                                                                |    |                                                                              |    |                                                                 |   |
| El Proveedor No tiene domicilio en la región                                   | 0           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                   |         |                                                                              |     |                                                                                |    |                                                                                |    |                                                                              |    |                                                                 |   |

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### “Servicio de Movilización para encuentros deportivos y salidas pedagógicas de estudiantes, Liceo Municipal de Nacimiento”

#### VII. CRITERIOS DE DESEMPATE

En el evento de que se produzcan empates se optará por aquella oferta que cuente con un mayor puntaje de acuerdo con la siguiente secuencia (orden de prelación), con los criterios de evaluación que resulten aplicables.

| Orden de prelación (*)        | Criterio de evaluación   |
|-------------------------------|--------------------------|
| PRIMER CRITERIO DE DESEMPATE  | PRECIO                   |
| SEGUNDO CRITERIO DE DESEMPATE | EXPERIENCIA DEL OFERENTE |
| TERCER CRITERIO DE DESEMPATE  | PROVEEDOR REGIONAL       |

Finalmente, en caso de persistir el empate, se adjudicará la propuesta que ingresó primero en el Sistema de Información, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), considerando la fecha y hora registradas en éste.

#### VIII. PRESUPUESTO

La contratación del presente servicio será financiada con recursos provenientes del Presupuesto DAEM Año 2026, en el marco de recursos SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP), cuyo monto **estimado total es de \$8.600.000.-** Impuestos Incluidos.

#### IX. CONDICIONES CONTRACTUALES

La presente contratación se formalizará a través de la emisión de la orden de compra y la aceptación por parte del oferente. El plazo para la aceptación de la orden de compra empezara a regir 24 horas hábiles de enviada a proveedor.

En caso de que una Orden de Compra no haya sido aceptada, las Entidades podrán solicitar su rechazo, entendiéndose definitivamente rechazada una vez transcurridas veinticuatro horas desde dicha solicitud.

La presente contratación entrará en vigencia el 5 de agosto de 2026 y se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2026, o hasta agotar el kilometraje contratado, lo que ocurra primero. Se deja constancia de que, en caso de registrarse un excedente de kilómetros al término de la vigencia del contrato, estos no serán objeto de pago ni indemnización alguna a favor del oferente.

**Prohibición de cesión de contrato y subcontratación:** El proveedor no podrá ceder ni transferir en forma alguna, total ni parcialmente, los derechos y obligaciones que nacen del desarrollo de esta contratación y del respectivo contrato que se celebre con la institución contratante, conforme lo establecido en el artículo 126 del Decreto N° 661 de 2024, del Ministerio de Hacienda.

#### X. LUGAR, PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO

- El lugar para la entrega del servicio se referirá a la salida y regreso de los estudiantes desde la dirección del establecimiento ubicado en la Comuna de Nacimiento, incluyendo ambos edificios, hasta los lugares de destino ya sea dentro o fuera de la región, considerando los traslados internos que pudieran producirse, como producto de las actividades de competencia u otro motivo.

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### “Servicio de Movilización para encuentros deportivos y salidas pedagógicas de estudiantes, Liceo Municipal de Nacimiento”

- Las salidas y regresos de los estudiantes se realizarán principalmente desde el frente de los edificios ubicados en:
  - Edificio Área Técnico Profesional ubicado en Avenida La Cruz N° 569, Nacimiento.
  - Edificio Área Humanístico Científico, ubicado en General Prieto N° 880, Nacimiento.

**Esto sin perjuicio que se pueda realizar un servicio de parada o acercamiento adicional en circunstancias debidamente justificadas y que no requiera un desvío importante de la ruta normal de destino.**

- **La coordinación de las fechas y plazos de entrega** para el suministro de los servicios de movilización estarán a cargo de la encargada de compras Sra. Mucy Sanhueza Cea, teléfono 44-2920186 , correo electrónico : [adquisiciones.liceomunicipal@gmail.com](mailto:adquisiciones.liceomunicipal@gmail.com).
- Las fechas para la entrega de los servicios de traslado quedan sujetas a la programación regional del IND y las propias del establecimiento las cuales se informarán al proveedor adjudicado **con al menos tres días de anticipación** a cada salida.
- **Para efecto de determinar el kilometraje** de cada recorrido, el oferente enviará una tasación, indicando los kilómetros que abarca el recorrido solicitado, tomando como referencia de partida la comuna de Nacimiento.
- **En caso que se produzcan dos traslados simultáneos** que requiera un mismo tipo de vehículo, el proveedor deberá considerar un segundo vehículo de similares o superiores características técnicas y condiciones para cada línea de servicio, lo que deberá quedar especificado e individualizado en Anexo N° 3 Oferta técnica-económica presentada por el proveedor, esto también es válido en el evento que uno de los vehículos deba ser reemplazado por algún desperfecto.
- **Asimismo, se debe considerar dos choferes** que puedan efectuar los servicios de traslado en caso que estos se presenten en forma simultánea o en caso que se deba reemplazar algún titular. Los chóferes de reemplazo deben contar la misma documentación que los choferes titulares para prestar el servicio solicitado.

## XI. DEL PAGO Y FACTURACIÓN

Este servicio se pagará en forma parcial en relación a la orden de compra que se emitirá por el total de kilómetros contratados para cada tipo de vehículo.

La facturación se hará mensualmente considerando el total de servicios ejecutados durante el mes, debidamente realizados y se irán descontando los kilómetros utilizados del total contratado para cada línea y tipo de vehículo.

El pago de la factura se realizará mediante transferencia electrónica, dentro de 30 días corridos desde la recepción conforme de los servicios y la emisión de la factura en el Servicio de Impuestos Internos (SII).



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### **“Servicio de Movilización para encuentros deportivos y salidas pedagógicas de estudiantes, Liceo Municipal de Nacimiento”**

**Podrán efectuarse descuentos por multas u otros cargos** que correspondan a lo establecido en el respectivo convenio marco **Servicio de Transportes de pasajeros y arriendo de vehículos, ID 2239-12-LR25, transporte privado de pasajeros ID 4675000**, los cuales se aplicarán directamente al pago del proveedor adjudicado.

#### **Datos de facturación:**

- Razón Social: Municipalidad de Nacimiento
- Giro: Departamento Administrativo de Educación
- RUT: 69.170.701-6
- Dirección: Santa Margarita N°518, Nacimiento

**La factura podrá ser reclamada ante el SII en los siguientes casos:**

- Si el documento se encuentra mal emitido.
- Por falta parcial o total de los productos o servicios contratados.

**Paola Benavides Montoya**

Coordinadora PME

Liceo Municipal de Nacimiento

Nacimiento, julio de 2026.





**ANEXO 1 -A**  
**IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE**  
**(Para Persona Natural o Jurídica)**

**“Servicio de Movilización para encuentros deportivos y salidas pedagógicas de estudiantes, Liceo Municipal de Nacimiento”**

**A) DATOS DEL OFERENTE**

|                       |  |
|-----------------------|--|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL |  |
| R.U.T.                |  |
| DIRECCIÓN             |  |
| CASILLA               |  |
| CIUDAD                |  |
| REGION                |  |
| TELÉFONO              |  |
| E-MAIL                |  |
| WEB DE LA EMPRESA     |  |

**B) DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

|                   |  |
|-------------------|--|
| NOMBRE COMPLETO   |  |
| R.U.T.            |  |
| PROFESIÓN Y CARGO |  |
| DOMICILIO         |  |
| CASILLA           |  |
| CIUDAD            |  |
| TELÉFONO          |  |
| E-MAIL            |  |

**C) DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO DEL OFERENTE**

|                 |  |
|-----------------|--|
| NOMBRE COMPLETO |  |
| R.U.T.          |  |
| DIRECCIÓN       |  |
| CASILLA         |  |
| CIUDAD          |  |
| TELÉFONO        |  |
| CELULAR         |  |
| E-MAIL          |  |

**D) DATOS PARA LA TRANSFERENCIA BANCARIA**

|                       |  |
|-----------------------|--|
| NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL |  |
| R.U.T.                |  |
| TIPO DE CUENTA        |  |
| Nº DE CUENTA          |  |
| BANCO                 |  |
| CORREO ELECTRÓNICO    |  |

- La transferencia bancaria se realizará a la Razón Social del Oferente.

**ANEXO N°1 B**  
**IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE**  
**(Para Unión Temporal de Proveedores)**

**“Servicio de Movilización para encuentros deportivos y salidas pedagógicas de estudiantes, Liceo Municipal de Nacimiento”**

**A) DATOS DEL REPRESENTANTE / APODERADO OFERENTE DE LA UTP**

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| NOMBRE O RAZON SOCIAL OFERENTE |  |
| RUT                            |  |
| PROFESIÓN Y CARGO              |  |
| DOMICILIO                      |  |
| CASILLA                        |  |
| CIUDAD                         |  |
| TELÉFONO                       |  |
| E-MAIL                         |  |

**B) DATO CONTACTO DE LA LICITACIÓN**

|                            |  |
|----------------------------|--|
| NOMBRE CONTACTO LICITACIÓN |  |
| CARGO                      |  |
| DOMICILIO                  |  |
| CASILLA                    |  |
| CIUDAD                     |  |
| TELÉFONO                   |  |
| CELULAR (OPCIONAL)         |  |
| E-MAIL                     |  |

**C) IDENTIFICACIÓN INTEGRANTES UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES** (Agregue las tablas que necesite para identificar a la totalidad de los integrantes de la UTP)

|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL INTEGRANTE UTP |  |
| RUT                                  |  |
| DIRECCIÓN                            |  |
| CASILLA                              |  |
| CIUDAD                               |  |
| TELÉFONO                             |  |
| E-MAIL                               |  |

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL INTEGRANT UTP |  |
| RUT                                 |  |
| DIRECCIÓN                           |  |
| CASILLA                             |  |
| CIUDAD                              |  |
| TELÉFONO                            |  |
| E- MAIL                             |  |

ANEXO N°1 B

IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

(Para Unión Temporal de Proveedores)

|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL INTEGRANTE UTP |  |
| RUT                                  |  |
| DIRECCIÓN                            |  |
| CASILLA                              |  |
| CIUDAD                               |  |
| TELÉFONO                             |  |
| E-MAIL                               |  |

|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL INTEGRANTE UTP |  |
| RUT                                  |  |
| DIRECCIÓN                            |  |
| CASILLA                              |  |
| CIUDAD                               |  |
| TELÉFONO                             |  |
| E-MAIL                               |  |

D) **DATOS PARA PAGO VIA TRANSFERENCIA BANCARIA A LA UTP** (Corresponde a los datos de la razón social oferente, quien será el que facturará)

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| NOMBRE O RAZON SOCIAL OFERENTE |  |
| R.U.T.                         |  |
| TIPO DE CUENTA                 |  |
| N° DE CUENTA                   |  |
| BANCO                          |  |
| CORREO ELECTRÓNICO             |  |

NOMBRE Y FIRMA APODERADO  
O REPRESENTANTE UTP

## ANEXO N° 2

### DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON MENORES DE EDAD

Yo, <nombre de representante legal o persona natural>, cédula de identidad N° <RUT representante legal o de persona natural>, con domicilio en <Domicilio, Comuna, Ciudad> en representación de <Razón social empresa o nombre UTP>, RUT: <Rut empresa o de apoderado UTP>, del mismo domicilio, para la licitación pública para la contratación del “**Servicio de Movilización para encuentros deportivos y salidas pedagógicas de estudiantes, Liceo Municipal de Nacimiento**”, declaro bajo juramento:

1. Que no me encuentro afecto/a a ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para trabajar, prestar servicios o desarrollar funciones que impliquen contacto directo o habitual con niños, niñas y adolescentes, de conformidad con la legislación chilena vigente.
2. Que no figure en el Registro de Inhabilidades para Trabajar con Menores de Edad, administrado por el Servicio de Registro Civil e Identificación, **lo cual acredito mediante el Certificado de Inhabilidades correspondiente**, el cual se adjunta a la presente declaración, formando parte integrante de la misma.
3. Que la presente declaración se otorga para efectos de participar en la Contratación de “**Servicio de Movilización para encuentros deportivos y salidas pedagógicas de estudiantes, Liceo Municipal de Nacimiento**” a través del convenio Marco de Transporte de Pasajeros y arriendos de vehículos de la plataforma de Mercado Publico, convocada por el Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM) de la Ilustre Municipalidad de Nacimiento, aceptando que esta declaración sea considerada como antecedente obligatorio de admisibilidad.

Declaro que toda la información proporcionada es fidedigna y veraz, y tomo conocimiento de que la falsedad, omisión o inexactitud de lo declarado dará lugar a las responsabilidades administrativas, civiles y penales que correspondan, conforme a la normativa vigente.

En el caso de presentar su oferta como UTP, cada una de las empresas integrantes deberá presentar este anexo y adicionalmente el Certificado de Inhabilidades correspondiente.

<Ciudad>, <día/mes/año>

\_\_\_\_\_  
<Nombre y firma>

<Representante Legal, persona natural o UTP según corresponda >

#### NOTA:

1. La presente declaración deberá ser presentada obligatoriamente por el oferente, junto con el Certificado de Inhabilidades para Trabajar con Menores de Edad, debiendo ambos documentos encontrarse debidamente completados, firmados y vigentes.
2. En caso de que la oferta sea presentada por una **Unión Temporal de Proveedores (UTP)**, la declaración jurada y el respectivo certificado deberán ser presentados en forma individual por cada uno de los integrantes de dicha UTP, sin excepción.
3. Asimismo, tratándose de **personas jurídicas**, la declaración y el certificado deberán ser presentados por el representante legal, así como por todos sus socios, según corresponda.

ANEXO Nº 3  
OFERTA TÉCNICO - ECONÓMICA

“Servicio de Movilización para encuentros deportivos y salidas pedagógicas de estudiantes, Liceo Municipal de Nacimiento”

A) IDENTIFICACION DEL OFERENTE

|                       |  |
|-----------------------|--|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL |  |
| RUT                   |  |
| DIRECCIÓN             |  |
| TELÉFONO              |  |

B) DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

|        |  |
|--------|--|
| NOMBRE |  |
| RUT    |  |

C) ESPECIFICACIONES Y ANTECEDENTES DE LOS VEHICULOS Y CONDUCTORES

LINEA 1: SERVICIO DE MOVILIZACIÓN EN MINIBUS - POR KILOMETROS

| CARACTERISTICAS DEL VEHICULO | MINIBUS Nº1            | MINIBUS DE REEMPLAZO           |
|------------------------------|------------------------|--------------------------------|
| AÑO                          |                        |                                |
| MARCA Y MODELO               |                        |                                |
| PATENTE                      |                        |                                |
| CAPACIDAD DE PASAJEROS       |                        |                                |
| CINTURON DE SEGURIDAD        |                        |                                |
| CHALECO REFLECTANTE          |                        |                                |
| BOTIQUÍN PRIMEROS AUXILIOS   |                        |                                |
| EXTINTOR EN ESTADO VIGENTE.  |                        |                                |
| ANTECEDENTES DEL CONDUCTOR   | CONDUTOR DESIGNADO Nº1 | CONDUCTOR MINIBUS DE REEMPLAZO |
| NOMBRE DEL CONDUCTOR         |                        |                                |
| RUT                          |                        |                                |
| TIPO DE LICENCIA             |                        |                                |
| DOMICILIO                    |                        |                                |
| COMUNA                       |                        |                                |
| FONO                         |                        |                                |

LINEA 2: SERVICIO DE MOVILIZACIÓN EN AUTOBUS - POR KILOMETROS

| CARACTERISTICAS DEL VEHICULO        | BUS Nº1 | BUS DE REEMPLAZO |
|-------------------------------------|---------|------------------|
| AÑO                                 |         |                  |
| MARCA Y MODELO                      |         |                  |
| PATENTE                             |         |                  |
| CAPACIDAD PASAJEROS                 |         |                  |
| CINTURON DE SEGURIDAD               |         |                  |
| AIRE ACONDICIONADO                  |         |                  |
| ASIENTOS RECLINABLES                |         |                  |
| BAÑO (con papel-toalla papel-jabón) |         |                  |

ANEXO Nº 3

OFERTA TÉCNICO - ECONÓMICA

|                             |                         |                            |
|-----------------------------|-------------------------|----------------------------|
| CHALECO REFLECTANTE         |                         |                            |
| BOTIQUÍN PRIMEROS AUXILIOS  |                         |                            |
| EXTINTOR EN ESTADO VIGENTE. |                         |                            |
| ANTECEDENTES DEL CONDUCTOR  | CONDUCTOR DESIGNADO Nº1 | CONDUCTOR BUS DE REEMPLAZO |
| NOMBRE DEL CONDUCTOR        |                         |                            |
| RUT                         |                         |                            |
| TIPO DE LICENCIA            |                         |                            |
| DOMICILIO                   |                         |                            |
| COMUNA                      |                         |                            |
| FONO                        |                         |                            |

D) FOTOGRAFIAS DE LOS VEHICULOS OFERTADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO

LINEA 1: SERVICIO DE MOVILIZACIÓN EN MINIBUS - POR KILOMETROS

|                                             |                      |
|---------------------------------------------|----------------------|
| MINIBUS 1 (fotografías interior y exterior) | MINIBUS DE REEMPLAZO |
|                                             |                      |

LINEA 2: SERVICIO DE MOVILIZACIÓN EN AUTOBUS - POR KILOMETROS

|                                             |                          |
|---------------------------------------------|--------------------------|
| AUTOBUS 1 (fotografías interior y exterior) | AUTOBUS BUS DE REEMPLAZO |
|                                             |                          |

**OBSERVACIÓN:** Añadir fotografías del vehículo que ejecutara el servicio que permitan identificar claramente las características del interior y exterior del vehículo.

ANEXO Nº 3

OFERTA TÉCNICO - ECONÓMICA

E) PRESUPUESTO DETALLADO

| ITEM                            | LINEA                                                         | CANTIDAD DE KILOMETROS | VALOR KILOMETRO | TOTAL |
|---------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------------|-----------------|-------|
| 1                               | LINEA 1: SERVICIO DE MOVILIZACIÓN EN MINIBUS - POR KILOMETROS | 2.000                  | \$              | \$    |
| 2                               | LINEA 2: SERVICIO DE MOVILIZACIÓN EN AUTOBUS - POR KILOMETROS | 2.500                  | \$              | \$    |
| VALOR TOTAL IMPUESTOS INCLUIDOS |                                                               |                        |                 |       |

IMPORTANTE: En caso de ofertar solo una línea, debe valorar solamente la línea ofertada, dejando la línea No ofertada sin valor.

OBSERVACIONES GENERALES

NO OLVIDAR:

✓ Adjuntar a este anexo **Certificado de Revisión Técnica**, o documento equivalente propio del vehículo ofertado, que permita acreditar y validar el año de fabricación del vehículo propuesto.

✓ Permiso de circulación.

✓ Seguro obligatorio SOAP

✓ Licencia de conducir de choferes que presten el servicio.

✓ Cedula de identidad de los conductores.

✓ Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad.

✓ Inscripción vigente en el Registro Nacional de Transporte.

✓ Los oferentes podrán presentar su propuesta mediante el presente anexo **para todas las líneas o únicamente para la línea que deseen ofertar.**

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL, PERSONA NATURAL,  
APODERADO O REPRESENTANTE DE LA UTP

Fecha:



## ANEXO N°4

### EXPERIENCIA DEL OFERENTE

**“Servicio de Movilización para encuentros deportivos y salidas pedagógicas de estudiantes, Liceo Municipal de Nacimiento”**

#### A) IDENTIFICACION DEL OFERENTE

|                       |  |
|-----------------------|--|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL |  |
| RUT                   |  |
| DIRECCIÓN             |  |
| TELÉFONO              |  |
|                       |  |

#### B) DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

|        |  |
|--------|--|
| NOMBRE |  |
| RUT    |  |

#### C) ACREDITACION DE EXPERIENCIA

En el presente Anexo el Oferente deberá registrar en la celda correspondiente, los servicios que avalan la experiencia en la realización de servicios de transporte privado de pasajeros, de estudiantes o de turismo, efectivamente realizados y adjuntar los documentos que respaldan dichos servicios. No se aceptarán como experiencia **los servicios prestados que no corresponda** a servicios de movilización de estudiantes, pasajeros, giras pedagógicas o turismo.

| Ítem | Contrato u Orden De Compra | Servicio de Transporte ejecutado | Contratante | Referencia Comprobable (Nombre, Teléfono, Email) |
|------|----------------------------|----------------------------------|-------------|--------------------------------------------------|
| 1    |                            |                                  |             |                                                  |
| 2    |                            |                                  |             |                                                  |
| 3    |                            |                                  |             |                                                  |
| 4    |                            |                                  |             |                                                  |
| 5    |                            |                                  |             |                                                  |
| 6    |                            |                                  |             |                                                  |
| 7    |                            |                                  |             |                                                  |
| 8    |                            |                                  |             |                                                  |
| 9    |                            |                                  |             |                                                  |
| 10   |                            |                                  |             |                                                  |
| 11   |                            |                                  |             |                                                  |
| 12   |                            |                                  |             |                                                  |
| 13   |                            |                                  |             |                                                  |
| 14   |                            |                                  |             |                                                  |
| 15   |                            |                                  |             |                                                  |

**RECUERDE: A este documento se deben adjuntar los Contratos u órdenes de compra de los servicios realizados en los 3 últimos años que avalen la experiencia informada.**

#### Notas:

- Agregar filas si se requiere.
- Indicar Experiencia en servicios de movilización de pasajeros, adjuntando Certificados contratos u órdenes de compra emitidos por los respectivos Contratantes, que respalden la experiencia señalada y que indique obligatoriamente el tipo de servicio de movilización que se realizó.

## ANEXO N°4

### EXPERIENCIA DEL OFERENTE

- Para efectos de la experiencia del oferente, se entenderá como Contratante a las Municipalidades, a los Servicios Públicos o a las Empresas para quienes se prestó servicio de movilización de pasajeros.
- No se considerarán certificados de referencias emitidos por particulares o por el propio oferente.
- En caso de no tener experiencia o no indicarla en el anexo, será evaluado con cero puntos. De igual modo, en caso de no respaldar la experiencia indicada en el Anexo 5, será evaluado con cero puntos.
- El DAEM, por medio del funcionario designado para la evaluación de ofertas, podrá verificar la autenticidad de la documentación presentada para acreditar la experiencia. **En caso de dudas sobre la validez de los antecedentes, el funcionario encargado resolverá lo pertinente, asegurando el cumplimiento de los principios de transparencia, probidad e igualdad ante las bases.**

#### IMPORTANTE:

**El oferente que no adjunte el presente anexo a su oferta será evaluado con 0 puntos**

---

**Nombre y Firma**  
**Representante Legal, Persona Natural, Persona Jurídica**  
**o representante de UTP**

Fecha \_\_\_\_\_